CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR S.A.S.
Movilidad Régimen Contributivo

EMSSANAR S.A.S., CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 16864904
Apellidos:	ALVAREZ
Nombres:	FABIO NELSON
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	01/10/2026
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	EL CERRITO
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
CM COLOMBIA DISPENSARIO SAS - CERRITO (VALLE)	CL 6 # 13 - 20	MEDICAMENTOS
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL - EL CERRITO (VALLE)	KR 13 # 11 - 51 BRR SAN RAFAEL EL CERRITO	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 21 de Octubre de 2026 a solicitud del interesado.

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR S.A.S.

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

EMSSANAR S.A.S.

NIT 901021565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) FABIO NELSON ALVAREZ identificado(a) con CC 16864904, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de EMSSANAR S.A.S. por FABIO NELSON ALVAREZ CC 16864904 en calidad de Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
01/oct./2026	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
01/oct./2026	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 15 días del mes de oct. de 2026.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de EMSSANAR S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000930942 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR EPS SAS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

FABIO NELSON ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 16.864.904, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.

La presente certificación se expide el 21 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Kimbara
Latin Show

Palmira, 20 de agosto de 2022

A quien pueda interesar

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el Señor FABIO NELSON ALVAREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.864.904 de Palmira, Presto sus servicios en la enseñanza de baile con nuestros alumnos en la academia desde Agosto 14 de 2017 hasta 15 diciembre del 2019.

Durante dicho tiempo se destacó por ser responsable y cumplidor en las labores encomendadas, su desempeño es bueno, eficiente, cumplidor de sus deberes y asignaciones.

Para constancia se firma en Palmira a los Veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022)

HECTOR FABIAN RAMOS

Director general

3104485366

248-1.1-011

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que **FABIO NELSON ALVAREZ**, con Cédula de Ciudadanía N° **16864904,** ha suscrito con este ente territorial el contrato de **Prestación de servicios** que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de El Cerrito, en el cual se pudo constar:

Número	Objeto	Fecha inicio	Fecha finalización	Valor
248-1-18.4-591-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACION Y CULTURA DIRECCION DE CULTURA Y ARTE, COMO MONITOR EN EL ÁREA DE SALSA Y RITMOS LATINOS, PARA FORTALECER EL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA	20/08/2026	30/09/2026	$ 5.000.000

La presente constancia se expide en El Cerrito, Valle del Cauca, el día 16 de octubre de 2026.

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Secretaria Jurídica y de Contratación (C)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de Contratación (C)	
Elaboró:	Yamileth Rudas Zapata	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de Contratación (C)	

248-3-9.3-294

El Cerrito valle 17 de Agosto de 2021

LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA Y ARTE DE EL CERRITO

CERTIFICA QUE:

El señor Fabio Nelson Álvarez con c.c. 16.864.904 desde hace 10 años desarrolla actividades de formación en baile contribuyendo a la promoción cultural de nuestro Municipio.

Cordialmente,

DIRECCIÓN
Cultura y Arte
El Cerrito, Valle

ERIKA ANDREA CATRO VIVAS
Directora técnica de cultura y arte

Proyectó, Elaboro y Reviso: Erika Andrea Castro Vivas – Directora Técnica de Cultura y Arte

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio de Cárdenas

Palmira - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1361 del 1°. de Julio de 1.999

Confiere a

Fabio Nelson Alvarez

Identificado(a) con C.C. No. 16.864.904 Expedida en El Cerrito (V.)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

La Notaría Primera de Círculo de Palmira
CERTIFICA
Que la presente fotocopia es igual en su contenido al Original que el suscrito ha tenido a la vista.
Blanca Elvira Herrera (Notaria Primera de Palmira)
10 AGO. 2005

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE PALMIRA
BLANCA ELVIRA HERRERA C.
NOTARIA 1a

Rector

Secretaria

Este diploma no requiere de registro en secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control Interno del Plantel en el

Libro No. 16° Folio No. 14-243 Diploma No. 205120

Expedido en Palmira, a los 17 días del mes de Julio de 1.999

SISPFASE

COLEGIO DE CARDENAS
PALMIRA - VALLE - COLOMBIA

APARTADO AEREO 373
CENTRO: CARRERA 28 No. 36-29 TELEFAX 273 7142 - TEL: 273 7020
MIRRIÑAO: CALLE 63 - CRA. 29 ESQ. - TEL.: 275 1301 - 275 1302

Inscripción: S.E. 02-036-021
Dane 17652002757

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Palmira, a los 17 días del mes de Julio de 1.999, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del **COLEGIO DE CARDENAS**, institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de **BACHILLER** en la Modalidad **ACADEMICO**, según Resolución N° 1361 del 1°. de Julio de 1.999.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

La Notaria Primera de Circulo de Palmira
C E R T I F I C A
que el presente fotocopia es igual en su contenido al Original que el suscrito ha tenido a la vista.
Blanca Elvira Herrera (Notaria Primera de Palmira)
FECHA 10 AGO. 2005
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE PALMIRA
BLANCA ELVIRA HERRERA C.
NOTARIA 1a

BACHILLER ACADEMICO

A los Graduandos del que Nombres, Apellidos y Números del Documento de Identidad se relacionan a continuación: **FABIO NELSON ALVAREZ** con C.C. No. 16.864.904 de El Cerrito (Valle)

Es fiel copia tomada del Acta Original general N° 033 de 17 de Julio de 1.999, que consta de 108 Graduandos, que comienza con el nombre de **LUIS FERNANDO ALVAREZ GARCES** y se cierra con el nombre de **PAOLA ANDREA ZAPATA TRUJILLO**

Firmada y sellada por **Dr. HERNAN VERGARA RESTREPO**, Rector y **ORLANDA AGUIRRE DE RUANO**, Secretaria.

Dado en Palmira, a los 17 días del mes de Julio de 1.999

Rector
C.C. 6.380.028 de Palmira V.

Secretaria
C.C. 31.131.736 de Palmira V.

Diploma No. 205128

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305062657

PIB
07:12:49

Bogotá DC, 20 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO NELSON ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16864904:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de octubre de 2026, a las 15:41:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16864904
Código de Verificación	16864904261021154136

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:01:50 AM horas del 23/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16864904**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ FABIO NELSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/10/2026 07:19:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16864904** y Nombre: **FABIO NELSON ALVAREZ .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149883500** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

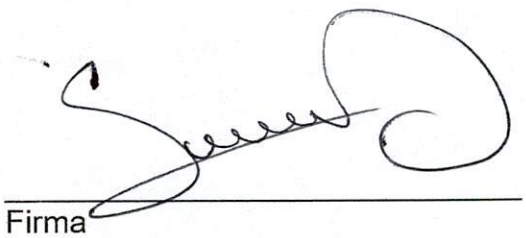
Nueva Busqueda | Imprimir

AUTORIZACION DE CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

El (la) suscrito(a) fabio nelson alvarez , identificado(a) con C.C No. 16864904, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE con NIT. 800.100.533-5, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de El Cerrito, el 19 del mes de octubre de 2026.



Firma
Fabio nelson alvarez
16864904 de el cerrito valle

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:43:15 horas del 21/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16864904,** Apellidos y Nombres **ALVAREZ FABIO NELSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NO APLICA**, con NIT **123456789-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16864904 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/10/2026 07:14 AM

Código Verificación: 71RGV9JZA8

Válida hasta: 20/01/2027

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC